PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE SUSPENSIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE SUSPENSIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATANTE	SENA – CENTRO DE LA INNOVACION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	Brayan Andrés Caicedo Riaño			
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9188218 de 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026			
REP. LEGAL.	N/A			
INTERVENTORÍA [Si aplica]	N/A			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA [Si aplica]	[N/A			
SUPERVISOR SENA	KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.687.900			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$26.687.900			
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A			
VALOR DE ANTICIPO	N/A			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	169 DIAS CALENDARIO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/01/2026			
SUSPENSIÓN NRO.	1			
PRÓRROGA NRO.	N/A			
ADICIÓN NRO.	N/A			
TIPO SUSPENSIÓN [Selección mediante una “X”]	PLAZO	X	CONDICIÓN	
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	15 dias calendario			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de julio de 2026			

En la ciudad de Puerto Boyacá el 27 de Febrero de 2026 se reunieron en las oficinas del **CENTRO DE LA INNOVACION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS del SENA,** en representación del contratante, la subdirectora y supervisora **KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ** y, por parte del contratista, el señor(a)

BRAYAN ANDRÉS CAICEDO RIAÑO con el fin de suspender la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9188218 de 2026. Lo anterior de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que a través de oficio radicado No. 15-1-2026-001839 de fecha 26 de febrero de 2026, asunto: Solicitud de suspension del contrato CO1.PCCNTR.9188218 de 2026, suscrita por BRAYAN ANDRES CAICEDO RIAÑO, se solicita la suspension del contrato por el termino de quince (15) dias calendario a partir del día 01 de marzo de 2026, aduciendo que: no es posible continuar desarrollando sus actividades contractuales, debido a situaciones personales y familiares de carácter prioritario, dentro de las cuales se encuentran asuntos familiares con repercusión legal que demandan mi atención directa e inmediata.

Que teniendo en cuenta la situación y en aras a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contratadas, se hace necesario suspender el contrato No. CO1.PCCNTR.9188218 de 2026 por el término de quince (15) dias y/o hasta que se superen las causas que la originaron contados a partir del día marzo de 2026.

CONCEPTO TÉCNICO

Conforme a lo anteriormente expuesto, esta supervisión avala la suspension del contrato No. CO1.PCCNTR.9188218 de 2026 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión como campesino instructor o campesina instructora, para desarrollar procesos formativos bajo la metodología de campesino a campesina y campesina a campesino. Por el termino de quince (15) dias contados a partir del día 01 marzo de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026 o hasta que se superen las circunstancias que dieron origen a la suscripción.

Por todo lo expuesto, los firmantes en la presente Acta, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. Suspender el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9188218 de 2026 a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta el día 15 de marzo de 2026.

SEGUNDO. El contratista deberá ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas para el contrato ya referenciado por el término aquí estipulado, una vez culmine el término de pactado para la suspensión o se superen los motivos que originaron la suspensión del contrato.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes. Por ende, no comportan modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Leidy Johana Moreno Guio. Abogada apoyo Gestión Contractual 

Revisó: Ingrid Liliana Bolívar Cano. Líder Gestión Contractual 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento